

ACTA DE LA 73° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2014.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:16 horas del día miércoles 13 de Agosto de 2014, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 07 de Agosto de 2014, suscrita por el **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 73° Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, Secretario del Consejo del IMIP; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Secretario Técnico del Consejo; **C. FRANCISCO VILLA NÚÑEZ**, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, en representación **L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. LUIS ERICK HIGUERA GUTIÉRREZ**; en representación de la **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Regidora Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S); **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA**

ESCAMILLA, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; **C. JUAN PABLO ZÚÑIGA BELTRÁN**, en representación de la **MTRA. FERNANDA ELVIRA VILAFRANCA AGUIRRE**, Consejera Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno Federal. Como invitados especiales: **LIC. ENRIQUE VILLARREAL MONTEMAYOR**, Director Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO** en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZÁLEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. y el personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 73° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de diez y ocho Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes quince Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR** quien propone al **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO** y el **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO** se propone como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 73.1: Nombrar como escrutadores de la 73° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO** y al **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, da lectura y somete a consideración la propuesta de Orden del Día de la presente Sesión. El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, da lectura al Orden del Día. El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

ACUERDO 73.2: Aprobar el Orden del día de la 73° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

2. Elección de escrutadores.-----
3. Dispensa de lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.-----
4. Lectura del Acta de la 8° Sesión Extraordinaria y aprobación en su caso.-----
5. Asuntos Administrativos.-----
 - 5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2014.-----
 - 5.2. Transferencia Presupuestal 2014.-----
 - 5.3. Convenio de coordinación entre el XXI Ayuntamiento de Ensenada-Seguridad Pública - IMIP para la elaboración del Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos, con recursos del Programa SUBSEMUN.-----
 - 5.4. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, para el "Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos".-----
 - 5.5. Modificación al Programa Operativo Anual de Metas para incluir el Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos, y ser concluido en el IV trimestre del ejercicio 2014.-----
 - 5.6. Apertura Cuenta Bancaria para las ministraciones del Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos (SUBSEMUN).-----
6. Aprobación de la Convocatoria para la Elección del Director del IMIP.-----
7. Informe de Actividades. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura de la Sesión. -----

4. LECTURA DEL ACTA DE LA 8° SESIÓN EXTRAORDINARIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, cede la palabra al M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO, quien informa que el acta de la 8° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad, misma que corre como agregada en el apéndice letra "C".-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 73.3: Aprobar el acta de la 8° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 24 de Junio de 2014.-----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

El M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO, da lectura a los Asuntos Administrativos menciona que los Asuntos Administrativos se encuentran agregados como apéndice letra "D".-----

5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2014. -----

El M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO, menciona que en cumplimiento al artículo 39 del Reglamento del IMIP, artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California; se solicita la aprobación del Consejo el Informe de Gestión Financiera

del Segundo Trimestre, correspondiente al ejercicio 2014 y sede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien indica que los asuntos administrativos fueron revisados por la Comisión de Revisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP y señala que se anexa copia del Informe de dicha Comisión. -----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 73.4: Aprobar el Informe de Gestión Financiera del Segundo Trimestre correspondiente al ejercicio 2014 del presupuesto del IMIP, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del IMIP, 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, que se encuentran agregados como apéndice letra "D".-----

5.2. Transferencia Presupuestal 2014.-----

El M.C. **WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, indica que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se someta a la aprobación de Consejo transferencia presupuestal por el importe de \$117,000.00 pesos (ciento diecisiete mil pesos con 00/100 m.n.), en las siguientes partidas del gasto:-----

NO.	DE	PARTIDA	IMPORTE DISMINUCIÓN	A	PARTIDA DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
1	113102	Sueldo Tabular Personal Confianza	110,000.00	121107	Honorarios Asimilables	110,000.00
2	341001	Intereses, comisiones y servicios bancarios	1,000.00	336004	Otros Servicios de apoyo Administrativo s	2,000.00
3	345001	Seguro de bienes patrimoniales	1,000.00			
4	398001	1.8%Impuesto sobre Remuneraciones	5,000.00	355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,000.00
			\$ 117,000.00			\$ 117,000.00

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 73.5: Aprobar la transferencia presupuestal por el importe de \$117,000.00 pesos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California en las siguientes partidas del gasto y que se encuentran agregados como apéndice letra "D".-----

NO.	DE	PARTIDA	IMPORTE DISMINUCIÓN	A	PARTIDA DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
1	113102	Sueldo Tabular Personal Confianza	110,000.00	121107	Honorarios Asimilables	110,000.00
2	341001	Intereses, comisiones y servicios bancarios	1,000.00	336004	Otros Servicios de apoyo	2,000.00

3	345001	Seguro de bienes patrimoniales	1,000.00		Administrativos	
4	398001	1.8% Impuesto sobre Remuneraciones	5,000.00	355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,000.00
			\$ 117,000.00			\$ 117,000.00

5.3. Convenio de coordinación entre el XXI Ayuntamiento de Ensenada- Seguridad Pública - IMIP para la elaboración del Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos, con recursos del Programa SUBSEMUN.

El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, señala que con fundamento en la Fracción VII del artículo 13 del Reglamento de IMIP; se somete a la aprobación del Consejo, la celebración de Convenio entre el XXI Ayuntamiento de Ensenada- Seguridad Pública – IMIP para el “Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos” el cual será ejecutado con el subsidio para la seguridad pública de los municipios (SUBSEMUN).

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 73.6: Aprobar la celebración de Convenio, entre el XXI Ayuntamiento de Ensenada- Seguridad Pública y el IMIP para el “Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos” el cual será ejecutado con el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN) en cumplimiento a la Fracción VII del artículo 13 del Reglamento de IMIP, que se encuentran agregados como apéndice letra “D”.

5.4. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, para el “Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos”.

El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, señala que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se somete a la aprobación de Consejo la Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, por el importe de \$450,000.00 pesos (Cuatrocientos cincuenta mil pesos con 00/100 m.n.), para el “Estudio De Geoestadística de Fenómenos Delictivos” en las partidas y por los importes siguientes, mismos que se encuentran agregados como apéndice letra “D”.

NO.	NOMBRE PARTIDAS DE GASTO	IMPORTE
121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	305,500.00
211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00
213001	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000.00
261001	COMBUSTIBLES	25,000.00
336001	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	9,500.00
333003	SERVICIO DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	70,000.00
TOTAL		450,000.00

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 73.7: Aprobar la ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, por el importe de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos con 00/100 m.n.), para el "Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos", en partidas y por los importes correspondientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismos que se encuentran agregados como apéndice letra "D".-----

NO.	NOMBRE PARTIDAS DE GASTO	IMPORTE
121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	305,500.00
211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00
213001	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	10,000.00
261001	COMBUSTIBLES	25,000.00
336001	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	9,500.00
333003	SERVICIO DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	70,000.00
TOTAL		450,000.00

5.5. Modificación al Programa Operativo Anual de Metas para incluir el Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos, y ser concluido en el IV trimestre del ejercicio 2014. -----

El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, señala que de acuerdo al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; se somete a la aprobación del Consejo la Reprogramación del Programa Operativo Anual de Metas para incluir el, "Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos" y ser concluido en el IV trimestre del ejercicio 2014, mismo que se encuentra agregado como apéndice letra "D".-----

NO.	Nombre del Plan / Programa / Proyecto	Unidad de Medida
1	Proyecto de Adecuación de los Límites Delegacionales del Municipio de Ensenada.	Mapas
2	Terminación del Proyecto: Estudio de las Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo de Ensenada, B.C.	Documento
3	Participar en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016	Invitación
4	Términos de Referencia para el Estudio de Necesidades Laborales y Perfiles Profesionales del Sector Productivo del Resto del Municipio de Ensenada.	Documento
5	Términos de Referencia del Proyecto: Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada.	Documento
6	Administración de la Estación Cooperativa de la Red Geodésica Nacional Activa del INEGI-IMIE	Información Geográfica
7	Apoyo Técnico en Consulta Pública del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste.	Convocatoria
8	Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos	Estudio

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 73.8: Aprobar la Reprogramación del Programa Operativo Anual de Metas; para incluir el "Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos" y ser concluido en el IV trimestre del ejercicio 2014; en cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismo que se encuentra agregado como apéndice letra "D".-----

5.6. Apertura Cuenta Bancaria para las ministraciones del Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos (SUBSEMUN). -----

El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, indica que en cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se solicita la aprobación de Consejo Apertura de Cuenta Bancaria para las ministraciones del Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos".-----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 73.9: Aprobar la apertura de Cuenta Bancaria para las ministraciones del "Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos", en cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismo que se encuentra agregado como apéndice letra "D".-----

6. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL IMIP. -----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, quien indica que se encuentra agregada como apéndice letra "E" y da lectura a la Convocatoria para la Elección del Director del IMIP, misma que debe ser publicada en los dos diarios de mayor circulación de Ensenada e indica que la Propuesta de Convocatoria para la elección del Director se encuentra realizada según el Reglamento del IMIP, el cual contiene los puntos siguientes: I. LOS ASPIRANTES AL CARGO DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS; II. DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD; III. DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE DIRECTOR; IV. EL PLAZO O TÉRMINO Y EL LUGAR PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES INTERESADOS; V. FECHA, HORA Y LUGAR DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL IMIP y VI. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR ELECTO EN SESIÓN DEL CONSEJO DEL IMIP y señala que es necesario nombrar a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del IMIP, quien realizará un dictamen de la procedencia de las solicitudes.-----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, solicita a los consejeros si existe alguna pregunta, intervención o comentario sobre Convocatoria para la Elección del Director del IMIP.-----

La **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, indica que es necesario agregar el periodo del cargo. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ**, secunda la propuesta de la **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**.-----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, somete a consideración del Consejo la aprobación de la Convocatoria para la Elección del Director del IMIP con las modificaciones propuestas y se aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:-----

ACUERDO 73.10: Aprobar la Convocatoria al cargo de Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), con las

modificaciones a realizadas en la presente Sesión, que se anexa como apéndice letra "E" de la presente Acta.-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES.-----

El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, da lectura al informe de actividades e informa que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F".

El **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, menciona que en la actividad 27. Colaboración con el Gobierno del Estado y el CICESE en la revisión y retroalimentación del Atlas de Riesgos Estatal e indica que el CICESE cuenta con un remanente de recursos y una ausencia de información por ello se puede conjuntar la información del IMIP y propone coordinarse con el CICESE para apoyar al Atlas de Riesgos Estatal, del que también se puede aprovechar los recursos. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, solicita la ubicación del la actividad 22. Visita con el Vicerrector de la UABC Zona Costa Oscar Roberto López Bonilla a terrenos del sector Noreste para la construcción de una unidad de dicha universidad. El **M.C. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que en pláticas que se han tenido es en la zona contigua al basurero municipal y queda en un subcentro urbano, mismo que encaja en el PDUCEP-E 2030.-----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún punto a tratar en el orden del día.-----

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, propone nombrar a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del IMIP quien debe seguir el procedimiento de la elección como es la revisión de las solicitudes de los candidatos y debe ser integrada por los consejeros que anteriormente se encontraban en dicha Comisión, como lo son: Un Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; Un Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología; El Consejero Ciudadano representante del Foro Ensenada, A. C.; El Consejero Ciudadano representante del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; El Consejero Ciudadano Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; El Consejero Representante de las Asociaciones de propietarios Rurales y Ejidatarios; El Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Arquitectos e indica que esta propuesta de la Comisión puede variar la participación de cualquier ciudadano Consejero. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA**, menciona que el Consejero Representante de las Asociaciones de propietarios Rurales y Ejidatarios no se encuentra representado. El **LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, propone integrar a la Consejera Coordinadora de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Educación Cultura Ciencia y Tecnología.-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, somete a consideración del Consejo la integración de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B. C. y se aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:-----

ACUERDO 73.11: Formar la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B. C. integrada, con los siguientes consejeros: 1. La Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XIX Ayuntamiento de Ensenada; 2. La Consejera Coordinadora de la Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XIX Ayuntamiento de Ensenada; 3. La Consejera Coordinadora de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Educación Cultura Ciencia y Tecnología; 4. El Consejero Ciudadano representante del Foro Ensenada, A. C.; 5. El Consejero Ciudadano representante del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; 6. Consejera Ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación y 7. Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Arquitectos.-----

El LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ, Cuestiona cuál es posibilidad de que se le dé al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) el 10.75% del presupuesto del Instituto del ejercicio 2014 por el importe de \$ 483,167.55 pesos (cuatrocientos ochenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos con 55/100 m.n.) e indica que el tema se ha tratado con anterioridad dentro del Consejo del IMIP.-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, menciona que el tema se ha tratado con el Alcalde de las cuales se quedó en acuerdo que a inicios del mes de septiembre se realizan ajustes presupuestarios en los que Cabildo observa el comportamiento de los ingresos y egresos del Ayuntamiento. Por ello propone que debe presentarse en la primera sesión de Cabildo del mes de Septiembre ya que se cree que se realizarán algunas ampliaciones y es dónde existe la posibilidad de corregirse. El ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA, propone realizar de manera formal la solicitud de ampliación presupuestal a Cabildo en el que se indique el monto de la ampliación presupuestal y se expongan los motivos de la solicitud, ya que la situación financiera del IMIP es muy precaria. El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, propone que se faculte al Director Interino para realizar la solicitud de ampliación presupuestal.-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:-----

ACUERDO 73.12: Facultar al Director Interino del IMIP para realizar el envío de la solicitud de ampliación presupuestal por el importe de \$ 483,167.55 pesos (cuatrocientos ochenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos con 55/100 m.n.) correspondiente a la reducción realizada al IMIP por el 10.75% adicional al presupuesto del Instituto del ejercicio 2014, por acuerdo del consejo del IMIP y adjuntando los motivos de la solicitud. -----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en Asuntos Generales.-----

La REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN, menciona que en la pasada sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el 07 de Agosto de 2014, el MTRO. GILBERTO A. HIRATA CHICO, Presidente Municipal presentó un Punto de Acuerdo relativo a la reforma de la fracción VIII del Artículo 12 del reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., e indica que dando seguimiento al cumplimiento al artículo 133 del Reglamento interior para el Ayuntamiento de Ensenada, que en su penúltimo párrafo dice: "En los casos de dictámenes que afecten a una o varias personas, la comisión deberá comprobar que se entrevistó con las personas que en su caso, resultaren afectadas, y le dio la oportunidad de manifestar sus consideraciones sobre el asunto que se dictamina", hace llegar la presente solicitud al Secretario Técnico del Consejo del IMIP y se presenta al Consejo del IMIP para que emita una opinión del Punto de Acuerdo de Cabildo y señala que la reforma es integrar al Consejo del IMIP a dos consejeros ciudadanos con derecho a voz y voto siendo los siguientes: Un representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ensenada (CANACO SERVYTUR) y un representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Ensenada (CANACINTRA), dicha solicitud se anexa como apéndice letra "G" de la presente Acta y propone realizar una convocatoria para la Comisión Revisora de Reglamentos del IMIP, con la finalidad de que emita una opinión del punto de acuerdo.-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:--

ACUERDO 73.13: Convocar a la Comisión Revisora de Reglamentos del IMIP, para que emita opinión de la propuesta de modificación del Artículo 12 fracción VIII del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), presentado por la Reg. María de los Ángeles Zepeda Moran, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento, que se anexa como apéndice letra "G" de la presente Acta.-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en Asuntos Generales.-----

EL M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO, menciona que dando seguimiento a la solicitud de la Secretaría de Finanzas y según los acuerdos tomados en la presente Sesión del Consejo del IMIP, correspondientes al Estudio de Geoestadística de Fenómenos Delictivos (SUBSEMUN), solicita al Consejo firmar en la presente Sesión del Consejo el documento en el que se concentra los acuerdos referidos, siendo el siguiente: "EN LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, EN LA 73° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C.(IMIP), CELEBRADA EN MUSEO DE CARACOL EN AVENIDA CLUB ROTARIO NO.3 ZONA FEDERAL C.P.22800; LOS

INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL IMIP APROBARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CONVENIO DE COORDINACIÓN, ENTRE EL XXI AYUNTAMIENTO DE ENSENADA-SEGURIDAD PÚBLICA Y EL IMIP PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE GEOESTADÍSTICA DE FENÓMENOS DELICTIVOS, CON RECURSOS DEL PROGRAMA SUBSEMUN; TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014 COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: UNA AMPLIACIÓN EN LOS INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$ 450,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M.N.) Y CREACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA PARA EL "ESTUDIO DE GEOESTADÍSTICA DE FENÓMENOS DELICTIVOS"; REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE METAS 2014; ASÍ COMO APERTURA CUENTA BANCARIA PARA LAS MINISTRACIONES DEL "ESTUDIO DE GEOESTADÍSTICA DE FENÓMENOS DELICTIVOS" (SUBSEMUN).-----

EL LIC. **JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en Asuntos Generales.-----

EL ARQ. **JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que existe una preocupación del azolve de la presa y de la canalización del arroyo de Ensenada e indica que se ha presentado en tres ocasiones los temas y hasta el momento no se ha manifestado por ningún tipo de medios, ni por las autoridades correspondientes al mantenimiento de la presa y al mantenimiento del arroyo de Ensenada, y señala que CONAGUA es obligada y encargada de dar seguimiento a los temas e indica que es oportuno dar inicio a remover el azolve y además revisar la modificación de su rebotadera, por ello propone que a través del Ayuntamiento se solicite la limpieza del azolve, la revisión de la rebotadera de la presa y su canalización. EL LIC. **JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**,

menciona que ha sido tema recurrente en diversas reuniones y en Cabildo existe una iniciativa de realizar una investigación, por ello propone presentar una investigación del tema y presentarla en la siguiente sesión del Consejo del IMIP.

EL OC. **JAIME GARCÍA TOSCANO**, menciona que CONAGUA asistió a una convocatoria del Ayuntamiento, con sus tres principales directores e informaron que se va anunciar la limpieza de arroyos y determinar las zonas de riesgos e informa que CONAGUA señaló no contar con recursos para desazolvar e indica que se ha programado una segunda reunión con todos los directores para el seguimiento del tema. EL ING. **GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, menciona que es necesario involucrar a la Administración Portuaria Integral (API), con la finalidad de integrarlos en el tema, ya que no hay recursos para desazolvar la presa con el objetivo de que apoye y se beneficie al realizar el desazolvar.-----

EL LIC. **JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún otro asunto a tratar en Asuntos Generales y al no contar con alguno, da seguimiento al Cierre de la Sesión del IMIP.-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ AGÚNDEZ, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:19 horas del día 13 de Agosto de de 2014, da por concluida la 73° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----



LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ
AGÚNDEZ en representación del
MTRO. GILBERTO ANTONIO
HIRATA CHICO
Presidente del Consejo del IMIP




LIC. JESÚS JAIME GONZÁLEZ
AGÚNDEZ
Secretario del Consejo del IMIP



M.C. WALTER RAÚL ZUÑIGA
CASTILLO
Secretario Técnico del Consejo



C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO
Director de Desarrollo Rural
Sustentable y Delegaciones del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



ING. MARCELINO MÁRQUEZ
WONG, en representación del
L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO
ASCENCIO
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM) del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES
ZEPEDA MORÁN
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Planeación y Desarrollo Económico
del XXI Ayuntamiento de Ensenada,
B.C.





**LIC. LUIS ERICK HIGUERA
GUTIERREZ** en representación de la
**REG. ANA DANIELA GARCÍA
SALGADO**

Regidora Coordinadora de la
Comisión de Desarrollo Urbano y
Ecología del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



**REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ
GÓMEZ**

Regidora Coordinadora de la Comisión
de Obras y Servicios Públicos del XXI
Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y
Regidora Coordinadora de la Comisión
de Educación, Cultura, Ciencia y
Tecnología del XXI Ayuntamiento de
Ensenada, B.C.



OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante por el Comité de
Planeación para el Desarrollo
Municipal (COPLADEM)




ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER
BARRAZA SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG'S)



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUIÑONES**
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.





**ING. JORGE GUEVARA
ESCAMILLA**
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.

**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno
del Estado

C. JUAN PABLO ZÚÑIGA BELTRÁN,
en representación de la
**MTRA. FERNANDA ELVIRA
VILLAFRANCA AGUIRRE**
Consejera Representante del Área de
Planeación del Desarrollo Urbano del
Gobierno Federal

